



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 01 AGO 2016

RES. DECECO N° 632.16

Expte. N° 7155/15

VISTO:

El art. 2° de la Resolución CD-ECO N° 165/16, por medio de la cual se designa en carácter de temporario a la Lic. ROSA ANALÍA BARRIENTOS GINÉS, D.N.I. N° 29.738.935, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la Asignatura "Diseño de Circuitos Turísticos" de tercer año, de la primera cohorte, de la Carrera de "Tecnica Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la localidad de Cafayate, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y durante 12 (doce) meses; y,

CONSIDERANDO:

Que debido al receso Académico Administrativo del mes de Julio, se fija como fecha de toma de posesión el día 19 de Julio de 2016.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

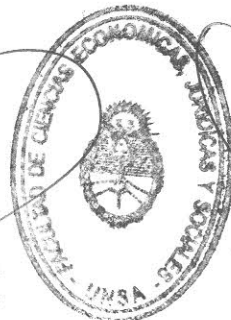
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 19 de Julio de 2016 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. ROSA ANALÍA BARRIENTOS GINÉS, D.N.I. N° 29.738.935, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la Asignatura "Diseño de Circuitos Turísticos" de tercer año, de la primera cohorte, de la Carrera de "Tecnica Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la localidad de Cafayate.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Administración de la Extensión Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa